

UNIDAD I: CIENCIA POLÍTICA Y ESTADO

- VALLES:

La **política** es un término multívoco y es una práctica o actividad colectiva cuya finalidad es la **regulación de conflictos** donde se adoptan decisiones que están marcadas por **reglas y pautas** (que suelen ser motivo de disputas en base a su funcionamiento) que los miembros de una comunidad deben acatar. Estas decisiones incluyen la capacidad del uso de la fuerza. Estos conflictos se originan en la existencia de **diferencias sociales** donde se suelen observar **desigualdades**. Las desigualdades se generan en base a una mala distribución de bienes y valores. Entonces, la política interfiere como una respuesta colectiva al desacuerdo. La **política** no puede asegurar la solución del conflicto, solamente procura una relativa cohesión social.

**Política → Práctica → Regulación de Conflictos → Diferencias Sociales → Desigualdades
→ Regulación de la Tensión Social**

Las etapas de politización consisten en la escala de la participación y conciencia de los implicados. Desde lo ideológico hacia lo práctico.

La intervención política ocurre en tres niveles y va desde lo más visible a lo menos perceptible: en el **primer nivel**, el poder se manifiesta abiertamente y todos los actores tienen voz, en el **segundo nivel**, es evitar que un conflicto se “politice”, ejercen poder quienes son capaces los que determinan que es político y que no y, en el **tercer nivel**, se acentúa más la actividad política encubierta, donde se busca que la desigualdad no sea vista como tal.

El **poder político** consiste en agrupar la regulación del conflicto con el uso del poder, que a su vez, puede ser entendido de dos formas: como un recurso disponible que se puede poseer (**imposición**) o como una cuestión de perspectiva, donde fluye en base a las comunicaciones (**intercambio**).

La idea detrás de esto es aumentar la ventaja relativa de cada grupo y cada individuo. En este marco, el poder político es aquel que tiene cualquier actor decisor, el gobierno siendo el más común.

El **poder político** está compuesto por tres componentes: **fuerza**, que es la capacidad de limitar accesos, **influencia**, que es la capacidad de persuasión (que utiliza dos instrumentos la propaganda y la organización) y, por último la **autoridad**, es el posible efecto carismático por encima de lo racional.

El **poder político** se ejerce cuando situaciones socialmente aceptables toman forma de desigualdades.

El **poder político** tiende a ofrecer dos caras: coacción y amenaza (uso de la violencia) y, argumentos y convencer (símbolos y valores).

El **poder político** siempre va a tender a evitar de hacer uso de la violencia.

El poder desde la legitimidad se puede entender como la capacidad de conseguir aceptación de los límites mediante el uso del poder.

La noción de legitimidad vincula el poder con el mundo de las ideas y de los valores.

Max Weber (1864-1920) elaboró una serie de tipologías en base a los diferentes modos de legitimidad del poder político:

La Tradición: Adaptado a los usos y costumbres del pasado.

La Racionalidad (legal): Se basa en las leyes creadas que son una creación racional.

El Carisma: Cualidad extraordinaria o excepcional.

El Rendimiento: Resultado de sus propias actuaciones.

Se definen la legalidad como la adecuación de una decisión o de una propuesta a la ley vigente, la legitimidad como ajuste de esta misma decisión a un sistema de valores y la Constitución como norma suprema.

Las tres dimensiones de la política: polity, politic y policy.

Estos tres términos son respectivamente **estructura política, proceso político y resultados políticos**.

Polity: Son las reglas e instituciones que organizan la vida en comunidad → Estables y difíciles de cambiar (Instituciones).

Politic: Son las secuencias de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente (Actores).

Policy: Es el resultado de las otras dos en cojunción. Polity + Politic = Las instituciones + Los actores.

La **ciencia política** es el resultado de un largo proceso histórico, se divide en cuatro etapas:

Grecia Clásica → Platón y Aristóteles examinaron la manera en la que se comportan los sujetos humanos en comunidad con la idea de averiguar cuál es el modo de vida colectiva más satisfactorio y mejor adaptado.

En el medioevo → La atención política estuvo condicionada por la hegemonía del pensamiento cristiano sobre la moral y la ley, básicamente siendo analizada desde los presupuestos de la teología moral y natural.

El Renacimiento → Redescubrió la época clásica mientras que al mismo tiempo empezó a dibujarse una organización política más sólida junto con un Estado absoluto diferenciado de los dos poderes medievales: la Iglesia romana y el imperio germánico.

Revoluciones Industriales S. XVIII → Las revoluciones liberales y la industrialización llevaron a cambios radicales, la afirmación del individualismo fragmentó la visión de la sociedad, ahora se observan como sujetos activos o pasivos en una serie de relaciones en las que cada uno desempeña roles diferentes.

La institucionalización de la ciencia política se da en dos momentos distintos: **la primera** en el S. XIX en los países más desarrollados mediante iniciativas político académicas y la segunda en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, donde varias ideologías se vieron en el poder tomando en cuenta el contexto sociopolítico y económico postguerra de gran parte de Europa.

El **conocimiento de la política** se elabora con **tres elementos**: la **descripción de los hechos** (acumulación de información, dónde encontrar esa información, análisis, etc.), la **construcción de interpretaciones** (Dar sentido o señalar razón de por qué pasa) y en último término **la formulación directa o indirecta de propuestas** (cuando se propone un cambio de orientación de la política en diversas áreas).

TALAVERA:

El Estado es el que impone las leyes, es decir, quien las hace cumplir.

Si no hay Estado, entonces las sociedades se regulan internamente por la aplicación de la fuerza entre las mismas personas.

Antes de que las sociedades humanas crearan un Estado, los seres humanos vivían en lo que se llama “estado de naturaleza” Hobbes afirmaba que el Estado había surgido a través de una especie de acuerdo efectuado entre todos los habitantes de un territorio para organizarse mejor

Max Weber (1864-1920) **Define al Estado como una comunidad humana de un determinado territorio que reclama el monopolio del uso de la violencia.**

Esta violencia es entendida como legítima, aunque no es igualitaria ya que es la dominación de personas contra personas. Entonces, para que el Estado pueda ejercer la violencia tiene que ser legítima y para ser legítima tiene que basarse en la ley que le da legalidad y que actúa como limitante en la comunidad.

Karl Marx (1818-1883) **Define al Estado como clasista, donde una clase en particular se ve beneficiada respecto de otra, en el capitalismo, es la burguesía, y la oprimida es la clase trabajadora. Para el autor el Estado protege al sistema capitalista, por ende es solamente funcional a los intereses de la clase dominante y es un instrumento de dominación hacia las otras.** Lo que propone es la conquista del poder político, o sea del Estado hacia un Estado Obrero como para ejecutar una transición hacia un socialismo y posteriormente un comunismo, donde a largo plazo no habría un Estado.

Finalmente el autor describe las tipologías de dominación de Weber agregando a la burocracia como actor que lleva el día a día al Estado.

GARCÍA:

Tipos de Estado

El texto trata sobre los tipos de Estado, describe los distintos tipos como ser nacional, municipal o nacional, se centra en el último. Hay Estados que contienen varias nacionalidades (el texto da como ejemplo el español, o sea España y vascos o catalanes) estos otros actores buscan separarse y constituir su propio Estado Nacional.

La definición de Gobierno y Estado es distinta. **Gobierno** es un conjunto de personas y partidos políticos que momentáneamente ocupan el poder en el **Estado** a través de cargos. El gobierno es elegido por la sociedad. En cambio, Estado son aquellos que otorgan legitimidad, autoridad y legalidad al gobierno, o sea, sus funcionarios independientes de la política, como ser, policías, bomberos, maestros, etc. La Constitucional Nacional es la ley suprema y dicta el funcionamiento del gobierno dentro del Estado.

Tipos de Estado:

Estado Absolutista:

¿Cuándo? Finales S. XV – S. XVIII

Características: Su conformación fue el producto de innumerables transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. El poder político se centralizó en la persona del rey, donde este recupera todo el territorio y para ello crea un ejército nacional. Reemplazo de la nobleza por funcionarios judiciales. De carácter mercantilista a nivel económico y hacia el final se observan los primeros esbozos de Constituciones.

Comentario: La Iglesia pierde su influencia dando lugar a la reaparición del monarca como único empoderado.

Estado Liberal:

¿Cuándo? Finales S. XVII – Principios S. XX

Características: El Estado Liberal es la continuación del Estado Absolutista, con la burguesía a la cabeza, la caída o limitación del monarca, la Constitucionalización de los Estados, la división de poderes, la protección de los derechos individuales y de la propiedad privada en términos ideológicos. La idea es un Estado limitado a garantizar la educación elemental, la seguridad y defensa del territorio y garantizar libertades económicas. La Iglesia termina de perder el monopolio de la educación y se institucionaliza a partir de mayores aceptaciones en las universidades.

Comentario: Hay muchas más características y también ocurre en diversos países y diversas épocas – en el apunte se cruza en el mismo período que el Estado Absolutista, lo cual es lisa y llanamente incorrecto o mal explicado, queda a criterio de cada uno como lo quiere explicar en el examen.

Estado Fascista:

¿Cuándo? Principios S. XX (Termina en 1945) Exclusivamente en Italia (Mussolini) pero asociado a Alemania (Hitler) y España (Franco)

Características: Es un movimiento político autoritario donde mediante el uso de la propaganda y del terror, el Estado no tiene límites y hace lo que la máxima figura quiere, generalmente es ocupado por un dictador carismático como es el caso de Mussolini, Franco y Hitler. Sin embargo, tiene un aparato estatal fuertísimo lleno de adeptos dispuestos a hacer cumplir lo que sea crea conveniente, hay que tomar en cuenta, la creación de la Unión Soviética en el marco por el miedo al socialismo, las posibles revueltas sindicales que a los patronos los sacaría del negocio, enmarcado en un creciente nacionalismo para la protección de fronteras y expansionismo del cual Italia no se pudo beneficiar tanto como otros Estados (Inglaterra y Francia).

Comentario: Es práctica común en estos Estados la utilización ilegal del monopolio de la violencia tanto para callar ideologías como para mandar mensajes a la sociedad misma, el castigo suele ser desproporcionado y no se garantizan determinadas libertades que suelen estar fuera de sincronía con valores adoptados por el autoritarismo de turno.

Estado Benefactor:

¿Cuándo? S. XX – 1945-19XX

Características: En el contexto de la postguerra y con la finalidad de no recurrir al mismo error de la primera guerra mundial (esto es, hacer pagar a los perdedores por costos de reconstrucción y compensaciones) se crea un Estado fuerte proteccionista, socialmente estable para lo cual se pagaban sueldos altos para generar más producción y así acelerar la recuperación y evitar las crisis recurrentes del sistema capitalista. En este aspecto podemos destacar la baja del analfabetismo, más oportunidades educativas, mejoras sanitarias y ayudas económicas para los más necesitados. Es importante destacar el interés estatal por juntar a los sindicatos con los empleadores mediante el pleno empleo. Siendo un árbitro de la economía y asociado a los capitales, dada la naturaleza del gasto comenzó a tener críticas y finaliza a nivel histórico con la crisis de la OPEP.

Comentario: Las mujeres consiguen el derecho al voto, inserción al mercado laboral y educación superior. A su vez todos los sectores se beneficiaron.

Estado Neoliberal:

¿Cuándo? S. XX 197X - Actualidad

Características: Con el gasto público generado por el Estado benefactor se procede a reducir el gasto público y a la liberación de los mercados y eliminando impuestos a la exportación, desregularizándolos a pesar de poder perjudicar industrias nacionales y poner en riesgo a las clases trabajadoras. También se destaca las privatizaciones de los servicios básicos y el abuso de la flexibilidad laboral, logrando así destruir el pleno empleo para poder abaratar costos estatales.

Comentario: En Argentina este proceso empezó en el gobierno de Menem.

DEICH:

Golpes de Estado

La metodología para explicar los golpes de estado se hace por la historia del país donde se produce y por el momento particular en que sucede.

Un **golpe de estado** siempre se propone producir una ruptura del régimen político existente.

Se impone mediante la utilización ilegal de la fuerza hacia un régimen dictatorial.

No está prevista en la ley y generalmente proscribire los partidos políticos, la Constitución queda relegada y se establecen cambios en cargos ejecutivos que suelen ser reemplazados por militares.

Algunas características de los golpes de estado y que permiten diferenciar entre otros golpes son: las causas que conducen al hecho, el liderazgo y los actores que lo llevan a cabo, sus intereses y discursos, cómo se desarrolla y las consecuencias y efectos sobre el sistema político y la vida social.

El gobierno democrático suele perder el control de las instituciones que monopolizan la fuerza, no solamente el ejército sino la policía, gendarmería, prefectura, etc. Pierden también apoyo de los sectores con poder y que podrían influenciar en evitar el golpe.

Los golpistas se aprovechan de ambos factores, situación de crisis y la falta de apoyo al gobierno. Esto significa que primero hay una desestabilización previa al golpe.

Un golpe institucional difiere de uno de Estado ya que es hecho por civiles y no por militares. También existe el autogolpe que lo hace una cabeza de estado para garantizar su sucesión en caso que la Constitución no lo permita (Fujimori en Perú).

Otro tipo de golpe es el golpe de mercado, descontrol económico y social debilitan la legitimidad del gobierno, los ciudadanos no confían en que el Estado resuelva la crisis económica y garantice el orden social.

En nuestro país hubo seis golpes de Estado:

1930: De Uriburu a Yrigoyen, al General Uriburu se lo reconoció como presidente provisional por la Corte Suprema, lo cual después se utilizó como legitimización por los otros golpes. Se utilizó la proscripción del radicalismo para asegurarse en el poder. Haciendo también fraude patriótico por las FF.AA. A esto se le llama la "Década Infame".

1943: Este golpe derrocó al gobierno de facto anterior, surgió por la rotura de neutralidad frente a la Segunda Guerra Mundial, en base a la presión por USA.

1955: Fue un golpe antiperonista y se caracteriza por la falta de acuerdo entre los golpistas. Hubo problemas de gobernabilidad y proscripción del peronismo, que al momento era la fuerza política más fuerte del país.

1962: Si bien quedó Guido como presidente provisional para evitar la asunción de un militar, fue un golpe de estado tuvo que ver principalmente con la victoria peronista en 8 provincias para lo cual Frondizi intentó intervenirlas, lo cual generó un apoyo peronista hacia un cambio de gobierno.

1966: Si bien no había crisis económicas no se dejó terminar el mandato radical, cuando de todas formas el peronismo seguía proscrito por ende eran elecciones sesgadas, además se contó con apoyo peronista. Este gobierno es recordado por el “Cordobazo”.

1976: Último golpe de Estado, el más violento de todos, con desapariciones y campos de concentración, orquestado por sectores civiles y militares junto con colaboraciones internacionales para la planificación de operaciones anti subversivas por parte de USA, se caracterizó por un fuerte terrorismo de Estado, finalizando como punto de quiebre la Guerra de Malvinas que hizo llamar a elecciones levantando toda clase de prescripción política.

Al día de hoy no tienen una opinión pública y en general se los observa con mucho miedo y odio, tomando en cuenta que hoy en día y en servicio operan oficiales que entraron bajo regímenes democráticos con permisos presidenciales (Alfonsín, por ejemplo).

SIMONE:

Transición

La transición es el intervalo entre un régimen político y otro (en términos de estabilidad, no de elecciones).

La élite política es aquella que fue derrocada del último gobierno democrático y por ende uno de los actores más fuertes en época de transición.

Un ejemplo es la Guerra de Malvinas como comienzo de este período y finaliza cuando Menem “derrota” a los carapintadas (el pasaje de un gobierno de facto hacia un gobierno democrático).

Esta clase de estudios comenzaron en 1980.

Expertos en ciencias sociales tenían dos objetivos, uno era producir textos académicos donde se analizaban los procesos de los cuales eran testigos y, por otro lado, mejorar la calidad de las democracias con lo investigado.

A su vez, la sociedad civil suele hacerse notar mediante marchas, recurrir a foros internacionales, etc.

Todo esto coincide con que la represión es considerablemente menor porque el régimen está debilitado y su libertad de acción es baja. Cumplen dos funciones: una es ayudar a la élite política con la restauración democrática y la otra es expulsar a los otros grupos civiles que quieren mantener cualquier clase de gobierno no democrático. En conjunción con esto, la sociedad civil debe aprovechar el momento político para poner temas que le interesen en la agenda política.

La élite política no debe perder los estribos ya que al no estar consolidada no es fuerte, entonces deben recurrir a pactos de gobernabilidad entre sí para asegurar una estabilidad democrática llegado el momento (por ejemplo, el caso de España y no el de Argentina)

Las élites toman muchas decisiones. Algunas de ellas son adoptadas pensando en el bien común y otras tratando de sacar el máximo beneficio personal o grupal.

El primero de esos motivos es porque se constituyen en la garantía de que los sectores nostálgicos del régimen autoritario no tendrán margen de maniobra para intentar otro golpe de Estado. **El segundo** motivo es porque la alianza de la élite forma una red de contención de las demandas de una sociedad que sale a la luz después de años de represión y, por lo tanto, está movilizada más que lo habitual.

Además, la situación económica argentina bajo el gobierno militar era cada vez peor. La crisis del petróleo, la falta de proyecto económico y la nula cohesión entre las cúpulas militares desgastaron rápido al régimen militar.

En 1983, se celebraron las primeras elecciones y ganó el radical Raúl Alfonsín, el candidato que más criticaba al régimen saliente. Entre otras características que lo hicieron ser el preferido de los votantes, Alfonsín no había apoyado la guerra de Malvinas y, además, prometía juzgar a los militares culpables de violar los derechos humanos.

BATLLE:

Tipos de Democracia: Poliarquía

Habiendo diversos conceptos de democracia la autora menciona a la democracia directa, a la democracia deliberativa, democracia social y a la participativa. Todas estas tienen un denominador común que son las elecciones y la participación.

Democracia para Dahl: Es el hecho de que sus gobernantes lleguen a ocupar el poder a través de elecciones competitivas.

Poliarquía: Esto es la democracia “realmente existente”.

Son seis características: el derecho al voto para votar y el derecho a competir, la igualdad de valor del voto, no puede haber fraude, los funcionarios no deben ser condicionados por fuera de la esfera pública, debe existir una alternativa frente al gobierno y poder ser votado, la libertad de expresión y variedad de información y debe haber partidos diferentes con igualdad de posibilidades.

El principio de inclusión es la participación de los ciudadanos en asuntos públicos respecto de decisiones gubernamentales.

El principio de contestación es la existencia de competencia política para evitar que el poder sea ejercido de manera monopólica.

Los partidos políticos deben utilizar ambos principios para el funcionamiento de un sistema democrático.

Conclusiones: la poliarquía debe garantizar el acceso al poder de quién gana pero, también los derechos a los que pierden en un marco occidentalista de cómo son las democracias.

BERTINO:

Democracias Delegativas

Las democracias delegativas surgen con la necesidad de caracterizar a los regímenes políticos postransicionales de la década de 1980 en América Latina.

Las respuestas no democráticas a las crisis dejaron de ser una opción viable.

Si bien se recupera la libertad entre otros derechos, generalmente viene una crisis económica o social detrás que no suele ser fácil de resolver, en este sentido, la población suele votar a quién ofrezca resolverlos sin realmente entender que no se puede arreglar en un corto plazo como dura una presidencia.

Las democracias delegativas a diferencia de las representativas donde los ciudadanos votan y son representados y existe una oposición y un oficialismo, tienen la cualidad de que una vez el candidato ganador no tiene necesidad de legitimarse una vez en el cargo. La ciudadanía no tiene no suele participar de ninguna manera en el control de la toma de decisiones.

En el texto se hace una metáfora del “cheque en blanco” a los ganadores de la elección y los votantes esperan una salvación de la crisis de turno. Esto se observa cuando en campaña se prometen programas y cuando llegan al gobierno, utilizan otros programas, incluso argumentando que si no, no hubieran sido votados.

Retomando las diferencias con la democracia representativa se observa la disminución de los canales de debate por parte del partido ganador ya que no suele consultar, sino directamente decidir, por eso es una lógica hiperpresidencialista.

A su vez las democracias delegativas se apoyan en movimientos sociales y no necesariamente en partidos políticos.

Una vez superada la crisis las democracias delegativas comienzan a decaer, sobretodo porque se empiezan a cuestionar los accionares unilaterales.

UNIDAD II: DEMOCRACIA Y DICTADURA

ZELAZNIK

El **gobierno** constituye el centro desde el cual se ejerce poder político sobre una sociedad.

El **gobierno como conjunto de actores** es una red de funcionarios públicos íntimamente ligados al ejecutivo, que participan en los proceso de diseño y ejecución de políticas como miembros de dicha red, y cuya permanencia es inseparable de la del ejecutivo.

El **gobierno como conjunto de funciones** es tomar decisiones políticas donde la burocracia pública es la que implementa esas decisiones políticas.

El **Estado como gobierno político** y el **Mercado como poder económico** tienen dos tipos de Estado Básicos el liberal donde el Mercado es más fuerte y el Estado de Bienestar donde el Estado es más fuerte.

El **gobierno como conjunto de instituciones** es un sistema político compuesto por tres elementos centrales: la comunidad política (los actores), el régimen político (las instituciones) y las autoridades (los actores + las instituciones).

A su vez, el **régimen político** contiene un conjunto de estructuras de autoridad que son tomar decisiones e implementarlas; un conjunto de normas, procedimientos y reglas de juego que determinan la forma de elección o designación de los que ocupan las estructuras de autoridad, los mecanismos a través de los que toman decisiones, la forma en que se interrelacionan las diferentes estructuras de autoridad y la forma en que se relacionan las estructuras de autoridad con la comunidad. Por último, las ideologías, valores y creencias en las estructuras, normas y procedimientos del régimen.

Dos estructuras básicas de toma de decisiones que forman el gobierno:

Gobierno en Sentido Amplio → El término “gobierno” designa al conjunto de las estructuras de toma de decisiones.

Gobierno en Sentido Estricto → el término “gobierno” designa a un órgano particular de las estructuras de toma de decisiones y habla del poder ejecutivo.

Formas de Gobierno:

Parlamentarismo:

Es el más asociado con la democracia. Se origina en el pasaje de la monarquía constitucional donde había un solo de foco de poder (el rey) hacia uno dual, basado en una doble legitimidad. Donde el monarca gobierna mediante un primer ministro que tiene la capacidad de disolver a la representación del pueblo que está cristalizado en un Parlamento, encargado de legislar. La evolución de esto es a la monarquía parlamentaria donde el monarca queda figurativamente como una posición formal y el primer ministro gobierna.

Estructura del Poder Ejecutivo: Es dualista, compuesto por un Jefe de Gobierno, que tiene a su cargo la dirección política y administrativa y el Jefe de Estado, que es simbólico sea un rey o un Presidente elegido por un parlamento. El ejecutivo es colegiado → lo compone el Primer Ministro con sus ministros que se dividen las distintas áreas del Estado.

Elección del Jefe de Gobierno: Es elegido de manera indirecta por el Parlamento que a su vez es elegido por sufragio popular. El mecanismo de investidura puede revestir dos modalidades: la primera explícita, consiste en un voto de confianza en el Parlamento y la segunda modalidad implícita, el Parlamento acepta tácitamente el candidato propuesto por el Jefe de Estado.

Duración del Jefe de Gobierno en su cargo: el mecanismo de responsabilidad implica que puede destituir al gobierno, y esto puede ocurrir de dos formas: votando en contra de una “cuestión de confianza” planteada por el Primer Ministro y la segunda por medio de la aprobación de un “voto de censura” o “no confianza” impulsada por los miembros del parlamento.

La duración de mandato del ejecutivo no tiene plazo fijado.

El parlamento es el único cuerpo con legitimidad democrática directa, aun así no son elegidos por un período fijo.

La fragmentación del sistema de partidos origina las diferencias más importantes:

La alta fragmentación partidaria da lugar al **gobierno de asamblea**.

La dinámica política bipartidista suele denominarse como **gobierno de gabinete**.

La mayoría de las democracias estables de Europa continental que combinan un gobierno parlamentario multipartidista suelen denominarse como **parlamentarismo equilibrado**.

Presidencialismo

Se basa en la Constitución de USA aprobada en 1787 y está principalmente limitada a América Latina.

Su estructura es unipersonal en el ejecutivo. El presidente es el individuo identificado por las decisiones tomadas por el gobierno.

El Presidente es tanto Jefe de Estado como Jefe de Gobierno, desempeña ambos tipos de funciones: simbólicas y ceremoniales y ejecutivo administrativas.

El Presidente tiene control total sobre la designación y destitución de los ministros y además posee más fuerza que cualquier otro funcionario.

Su elección es mediante sufragio directo por el pueblo al cual representa. Lo cual le otorga legitimidad.

Es electo por un tiempo fijo, no pudiendo ser removido por motivos políticos, solo se ve afectado por los mecanismos de impeachment, donde pueden ser destituidos, los cuales pueden ser solamente activados mediante dos formas: comisión de delitos o mal desempeño de las funciones públicas.

Junto al ejecutivo existe un poder legislativo cuyos miembros también elige el pueblo y que tiene un cargo por un tiempo fijo. El Presidente no puede amenazar con disolver el legislativo. No está en sus capacidades.

Elementos típicos:

Institucionales: El elemento central está constituido por los poderes legislativos que la Constitución le otorga al Presidente mediante dos tipos de poder:

Poderes Reactivos → El poder de veto y también puede iniciar proyectos de leyes en determinadas áreas (para empujar su agenda política).

Poderes Proactivos → Puede aprobar legislación sin que haya sido tratada por el Congreso, como poder legislar por medio de decretos (o DNU).

Entonces, al igual que en el parlamentarismo, depende del sistema de partidos:

Partidarias: En un sistema bipartidista, cuando el partido que ocupa el gobierno posee la mayoría en el Congreso, esto da la configuración de **Gobierno Mayoritario o Unificado**.

El **Gobierno Dividido** se da cuando el gobierno y la presidencia son dominados por partidos diferentes.

Y, por último en situaciones multipartidistas, las posibilidades de acción dependen de la capacidad que tenga el gobierno para establecer alianzas políticas a nivel congresional.

Semipresidencialismo:

Su característica principal es la de combinar una estructura parlamentarista con la elección de un Presidente directamente por la ciudadanía.

El Presidente es elegido por sufragio popular, y el Jefe de Estado deja de ser meramente ceremonial y simbólico para convertirse en un poder regulador, inclusive, el Jefe de Gobierno debe contar tanto con la confianza del parlamento como la del Presidente.

Tres elementos a tener en cuenta: las prerrogativas constitucionales otorgadas al Presidente, la propensión de los presidentes a la utilización de las facultades habilitadas por la Constitución y el balance de poder político, o sea la coincidencia de la mayoría presidencial con la parlamentaria.

ZELASNIK BONVECHI

El régimen político argentino se encuentra atravesado por dos tensiones esenciales. Por una parte, **la tensión entre recursos de gobierno y condiciones para su uso:** el régimen político confiere al presidente recursos para gobernar de manera unilateral, pero condiciona su utilización a la distribución del poder partidario. Por otra parte, **la tensión entre el uso de los recursos de gobierno y sus efectos sobre el funcionamiento del régimen político:** los recursos de gobierno permiten al presidente

disciplinar políticamente a legisladores y gobernadores, así como centralizar la autoridad fiscal, pero el uso pleno de estos recursos puede alterar el equilibrio entre los actores principales del régimen político y movilizarlos.

La tensión entre recursos de gobierno y condiciones para su uso ha podido apreciarse en el análisis de la utilización de los vetos y los DNU por parte de los presidentes argentinos en el actual período democrático. Los vetos permiten a los presidentes acercar la producción legislativa a sus preferencias cuando enfrentan situaciones de gobierno dividido o minoritario, y que tanto los vetos como los decretos sirven para alcanzar resultados equivalentes cuando los presidentes deben lidiar con partidos de gobierno faccionalizados.

La tensión entre el uso de los recursos de gobierno y el funcionamiento del régimen político ha podido apreciarse en la producción de legislación fiscal. El uso de transferencias intergubernamentales crecientemente discrecionales (**alta discrecionalidad**: montón, timing, pago; **baja discrecionalidad**: pago y timing) por parte de los presidentes permitió un incremento en la centralización de la autoridad fiscal en el gobierno federal. Esta tendencia ha variado con la integración de los partidos políticos: ha sido menor cuando la integración fue mayor, pero también ha sido contrapesada por tendencias descentralizadoras en épocas de baja integración política de los partidos.

Estas dos tensiones esenciales entre los recursos de gobierno, su utilización y sus efectos permiten caracterizar, al menos de manera preliminar, al presidencialismo argentino como un régimen político en el que el PE tiene a su disposición recursos para superar en forma condicional los problemas típicos de la división de poderes, pero no para transformar al presidente en un “dictador electivo”.

UNIDAD III: GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PIRSCH:

Federalismo

En primer lugar, el federalismo refiere a una forma específica de fragmentación del poder político que, junto con otras formas como las confederaciones, las uniones o los Estados unitarios **permiten la organización interna de los Estados.**

La primera y fundamental **característica de las federaciones es que poseen una Constitución Nacional escrita, que especifica y detalla la repartición de poderes entre el gobierno central y los gobiernos provinciales o regionales.**

La existencia de esta Constitución Nacional es fundamental ya que ella establece que las unidades subnacionales son actores capaces de negociar y vincularse con el Estado Nacional, pero también de interactuar de forma directa y sin intermediarios con la ciudadanía que las habita.

De acuerdo con Riker (1964), toda federación duradera es el resultado de un proceso de negociación entre unidades políticas soberanas que acuerdan renunciar a una parte de su soberanía para unir sus recursos para protegerse y asegurar la seguridad colectiva frente a posibles ataques externos.

El modelo de Riker, si bien fue fundacional, tenía un problema central: más que elaborar una teoría acerca del federalismo, elaboró una relacionada al federalismo norteamericano, y no todos los demás federalismos del mundo responden a este mismo modelo.

Por ese motivo, otro teórico, Alfred Stepan (1999) tomó esa definición inicial de Riker pero buscó armar nuevas categorías que permitieran analizar todos los federalismos, más allá del modelo de Estados Unidos. Así, de acuerdo con Stepan, no habría un solo tipo de sistema federal, sino que habría tres modelos diferentes.

El primero de estos modelos es el ya desarrollado por Riker y que aplica a federaciones como Estados Unidos, Australia o Suiza. Este tipo, que toma el nombre de **“coming together”** (“ir juntos”) refiere a aquellas uniones voluntarias de unidades territoriales relativamente autónomas que optan unir su soberanía reteniendo sus identidades individuales para protegerse de potenciales amenazas, generalmente externas.

El segundo modelo posee una lógica histórica y política diferente y toma el nombre de **“holding together”** (mantenerse juntos). Este tipo de federaciones surgen ya no como resultado de un acuerdo inicial entre los Estados, sino mediante una asamblea constituyente. Esto es así porque se trata de Estados unitarios multiculturales que deciden adoptar una forma federal para poder mantener sus países unidos en democracia, ya que el mantenimiento de una organización unitaria suponía fuertes descontentos y conflictos internos.

El tercer y último modelo que plantea Stepan ya no refiere a democracias, sino a países no democráticos. Es el caso de la URSS, que a través de la fuerza coercitiva del Estado central puso bajo su órbita una serie de Estados previamente independientes, generando así un Estado multinacional. Este modelo recibe el nombre de **“putting together”** (poner juntos).

En Argentina, el Poder Legislativo Nacional está estructurado en dos Cámaras diferenciadas: La Cámara de Diputados y también conocida como Cámara Baja (con 257 bancas) y la de Senadores (con 72 bancas). La primera de estas Cámaras tiene la función de representar al pueblo de las provincias y la CABA, por lo que la distribución de las bancas 257 bancas entre las 24 provincias debería responder a una lógica proporcional (dependiendo la cantidad de habitantes de cada provincia, la cantidad de bancas correspondientes). Como se verá, esto no sucede estrictamente así. Esta Cámara se renueva de a mitades cada dos años y el mandato de un Diputado Nacional es de 4 años.

TOMASSI:

Las Políticas Públicas en Argentina

La Argentina ocupa el cuarto lugar en el mundo en volatilidad (Instituto Fraser). Argentina ha oscilado desde la década del sesenta hasta hoy entre los países más contrarios y más proclives al libre mercado.

Múltiples cambios instituciones tanto de nomenclaturas hasta actores puestos en cargos siendo estos calificados o personalidades del espectáculo, entre otro tipo de actores no calificados muestran lo arbitrario que son las asignaciones en base a la distribución geográfica.

El enforcement de las políticas es deficitario y el país se ubica muy frecuentemente en los últimos lugares en comparaciones internacionales de cumplimiento de leyes impositivas y laborales junto a contribuciones a la seguridad social.

Entonces, la Argentina presenta un curioso contraste entre excesiva volatilidad y rigidez, según el caso.

La historia del federalismo fiscal argentino provee un claro ejemplo de la incapacidad de llevar a cabo políticas eficientes y flexibles. Gobiernos provinciales y nacionales han introducido diversos impuestos hacia gastos específicos.

En el país el diseño y ejecución de la política comercial y de la estrategia de negociaciones comerciales internacionales se hallan en la práctica fragmentados en diversos organismos públicos con funciones superpuestas y coordinación deficiente.

En la práctica no existe un proceso formal deliberativo de elaboración de políticas, la participación del Congreso también es esporádica y reactiva. En un contexto de recursos humanos y materiales escasos, la fragmentación y duplicación de tareas afectan negativamente la eficiencia y la eficacia.

Todo junto a una estructura burocrática inestable que tiene un alto índice de rotación de funcionarios públicos y un bajo nivel de aprendizaje institucional, además, se observa escasa cooperación entre actores nacionales y subnacionales junto con excesiva discrecionalidad presupuestaria a ciertos actores dentro del Ejecutivo. Esto conlleva a un recurrente incumplimiento de promesas.

El proceso de Policymaking en Argentina

El Congreso Nacional no es un espacio relevante en el debate y elaboración de políticas públicas.

El Ejecutivo tiene excesiva discrecionalidad para impulsar políticas unilateralmente.

Los Gobernadores son actores muy relevantes en la arena política nacional

Pocos incentivos para invertir en el desarrollo de capacidades de policymaking de largo plazo.

El Poder Judicial no cumple un papel fuerte de enforcement de los acuerdos.

Los actores no gubernamentales que participan del proceso de políticas al carecer de una arena institucionalizada tienden a maximizar los beneficios de corto plazo.

Las Instituciones Políticas en Argentina

257 diputados son elegidos por términos de 4 años en 24 distritos plurinominales que coinciden con las 23 provincias más la Ciudad de Buenos Aires.

La Cámara baja se renueva por mitades cada dos años, donde cada provincia elige la mitad de sus legisladores.

La Cámara alta compuesta por 72 senadores son elegidos cada 6 años, se renueva por tercios. Ningún partido puede ocupar más de dos de las tres bancas de la provincia.

Este arrastre provincial así como la sobrerrepresentación de las provincias más pequeñas y atrasadas, otorga un gran peso de la política argentina a regiones rezagadas económica y socialmente y caracterizadas por políticas clientelares.

El Congreso Argentino es una institución con débiles capacidades legislativas y no hay permanencia a largo plazo en los cargos, por ende, no es tan importante para las carreras políticas como lo es en otras democracias occidentales.

Los legisladores argentinos no están demasiado interesados en convertir al Congreso en un ámbito institucionalizado con fuertes capacidades de policymaking.

Luego de la presidencia, la gobernación de una provincia es el puesto de mayor peso institucional en el sistema político argentino. Los gobernadores, generalmente de manera colectiva, han constituido el principal contrapeso a la autoridad presidencial aún más que el Congreso o el Poder Judicial.

Desde 1983 hasta la actualidad, casi todas las provincias han modificado sus constituciones y otras normas para centralizar más poder en la figura del gobernador.

Los gobernadores manejan recursos estatales no necesariamente económicos como ser trabajos u otra clase de beneficios sociales a cambio de adhesión o lealtad a su plataforma.

Los incentivos de los legisladores están ligados a los intereses de los gobiernos provinciales.

El Juego Fiscal Federal

Las provincias llevan a cabo una alta fracción del gasto público pero recolectan una fracción relativamente menor de los impuestos. Es aproximadamente en el orden del 50% cuando suelen recaudar un 35% a esto se le llama Coparticipación Federal de Impuestos. En las provincias más humildes puede llegar a constituir más del 80% de sus recursos totales.

Los dos canales más importantes que hacen llegar los fondos son la asignación geográfica y el sistema de coparticipación federal de impuestos que está compuesta por transferencias.

Respecto del “laberinto fiscal argentino” esto es cuando las provincias pactan con el ejecutivo un monto fijo independientemente de la recaudación, esto fueron los pactos fiscales de 1999 y 2000, los cuales fueron imposibles de cumplir por el gobierno de De la Rúa.

El Débil Enforcement del Poder Judicial

Son de carácter más político que jurisprudencial.

En este sentido, es importante aclarar que la Corte Suprema aprobó abiertamente el golpe de 1930 y las elecciones fraudulentas y hasta 1991 cuando Menem aumenta de 5 a 9 el número de jueces con la finalidad de cambiar el panorama para su ventaja, la mayoría de los presidentes han manipulado la composición de la Corte Suprema.

Por eso, las Cortes Supremas integradas por jueces de corta duración tienden naturalmente a estar alineadas con el gobierno de turno y por lo tanto es menos probable que puedan tener un enforcement adecuado sobre las actividades del gobierno.

La Administración Pública

La miopía política y la falta de consistencia a través del tiempo han llevado a que la calidad y efectividad de su administración pública estén muy por debajo de lo que debería esperarse del país.

Un ejemplo de esto es la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establece los mecanismos de nombramiento y remoción de sus directivos, los cuales no son respetados por los diversos ejecutivos y cuando los mismos presidentes no saben o no conocen adecuadamente su normativa.

Esto tiene que ver directamente con la alternancia de gobiernos militares y civiles desde 1930 a 1983 donde posiciones máximas del management público están al arbitrio del gobierno de turno, en general con resultados muy poco efectivos.

En la misma línea, los contratados a diferencia de los de planta permanente son peones laborales de los gobiernos de turno, al ser más fácilmente reubicados o generalmente echados sin costarle al Estado un movimiento burocrático fuerte, y se mueven en sintonía con los gobiernos que los contratan.

Libertad de Movimiento del Ejecutivo

El presupuesto parece haber perdido relevancia como instrumento de estrategia macroeconómica así como herramienta distributiva de gastos y recursos y, el Congreso, parece haber reasignado sus atribuciones para intervenir con eficacia en los procesos de planificación, sanción y ejecución presupuestaria.

Actores político institucionales como el Congreso o Gobernadores han tendido a utilizar una de dos estrategias extremas: cooperar ciegamente a cambio de favores de corto plazo o la estrategia confrontativa, ha consistido en hacer la vida del presidente tan difícil como sea posible.

Comparación con las Políticas Públicas Chilenas

Tiene el mayor valor del índice en casi todos sus componentes. Estas mediciones cuantitativas se confirman en varios estudios de casos de políticas específicas.

En una comparación política comercial de Argentina, Brasil, México y Chile concluyen que la Argentina es el único de esos países que no tiene una estrategia comercial porque ni el Estado ni el sector privado pueden resolver las disidencias entre los actores.

Proceso de Policymaking en Chile

El parlamento chileno post dictadura ha sido descrito como un parlamento inusualmente profesionalizado y técnicamente competente.

Existe una práctica de negociación y acuerdo que opera en varias etapas. Dado que Chile cuenta con partidos políticos e identidades partidarias relativamente fuertes, en un principio el presidente trata de lograr consenso dentro de su propio partido y luego dentro de su propia coalición. Luego comienzan con las interacciones con la oposición, generalmente en foros abiertos, como el Congreso.

El sistema de partidos políticos desde la vuelta a la democracia ha estado organizado en seis partidos políticos agrupados en coaliciones nacionales estables, uno de centro izquierda y otro de centro derecha.

El PE no interfiere con la Corte Suprema y esto ayuda a realzar la independencia y reputación de ésta. Al poder aplicar un enforcement fuerte, incentiva a otros órganos como el Congreso para que adopte medidas similares e incentivos a sus legisladores.

Se observó un proceso de salida de la dictadura sólido y estable ya que optaron por negociar con la cúpula militar en vez de juzgarla como se hizo en Argentina.

UNIDAD IV: PARTIDOS POLÍTICOS

CINGOLANI

Partidos Políticos

Se puede definir a los **partidos políticos** como los agentes que tienen la misión de transformar las demandas sociales en acción política, siendo los principales mediadores entre la sociedad y el estado, ya que son la primera forma institucionalizada de participación política, lo que garantiza la libertad de expresión y el pluralismo, a la vez que son mediadores de las políticas públicas para garantizar la paz y el progreso.

Los **partidos políticos** se diferencian de toda otra organización porque los partidos buscan influenciar sobre las estructuras de poder legalmente constituidas y luchar por el poder tratando de ocupar cargos.

Esto diferencia a los partidos políticos de los “grupos de presión” que solo buscan influenciar en la toma de decisiones o los “movimientos sociales” que tienen líder pero carecen de organización o representación aunque pueden influenciar a los partidos políticos para que éstos tomen sus reclamos.

Las funciones que desarrollan los partidos son dos: la relación entre partido y electorado, dando prioridad a las demandas sociales y actuando en forma conjunta con los proyectos legislativos. También propiciando el ejercicio cívico y actuación dentro del marco democrático y plural, alentando a la participación.

Otra función está en relación partido y gobierno: reclutando, formando y seleccionando a los dirigentes, aun los extrapartidarios se forman en alguna organización, participando en el diseño de políticas públicas y ejerciendo control de los representantes, dan estabilidad y legitimidad al sistema político y trabajan para su reproducción.

El origen histórico de los partidos políticos se puede encontrar en Inglaterra (1650/1690) antes de la revolución francesa y en USA antes de 1776.

En el S. XVIII se marca la primera diferencia de “partidos” en el parlamento británico.

En el S. XIX surge la clasificación de partidos de **CREACIÓN INTERNA:** aparecen antes de la democracia y dentro de los cuerpos colegiados, actúan por derecho y no por elección, representan a cierta clase social dentro del parlamento. Son los **PARTIDOS DE NOTABLES.**

Los partidos de **CREACIÓN EXTERNA** nacen a principios del S. XX por fuera del parlamento y como consecuencia de la extensión del sufragio, son clubes, sindicatos que compiten con el partido de notable y tienen la ventaja de estar organizados, se movilizan, dan creación a un partido por fuera del aparato del estado.

Son opositores al partido de notables, es el **PARTIDO DEMOCRÁTICO DE MASAS** que tienen elecciones permanentes, afilian, diseñan las bases partidarias, crean comités, es muy importante la ideología (representación afectiva de las relaciones sociales) que los identifica y su organización es vertical, tienen cargos solventados con el aporte de afiliados.

A fines de los años `60 surgen los **PARTIDOS ATRAPA- TODO:** El estado keynesiano materializa las demandas obreras, el obrero se vuelve clase media que es conservadora. Este partido está lleno de “profesionales”, burócratas que viven de hacer política. Aglutina al electorado sin diferencias de clase, más pasivo menos ideologizado, depende más de la imagen en los medios de comunicación que del aparato. Es el partido que se adapta para subsistir. El sistema de partidos se refiere al

conjunto de partidos y las relaciones entre ellos. Refleja la manera de funcionamiento que tiene el parlamento y está relacionado con el tipo de elecciones.

Indica el tipo de democracia de acuerdo a la cantidad de partidos con reales posibilidades de integrar un gobierno. Puede ser que sea un solo partido: partido único (no competitivo), partido hegemónico (se presentan varios pero solo uno puede ganar) o partido preponderante (hay competencia pero siempre gana el mismo).

Puede haber 2 partidos que puedan gobernar por sí solos.

Puede haber más de 2 que para gobernar deban buscar mayoría parlamentaria para asegurar la gobernabilidad.

Por eso se habla de **CARTELIZACIÓN**, oligopolio de partidos que actúan frente a una contienda electoral es cuando los grandes partidos cierran la competencia, entonces hay menos posibilidades de alternancia, si no se recambian las autoridades se pierde el control, decrece la democracia real. La cartelización es el arreglo de varios partidos dentro del aparato estatal, hay una vuelta al partido de notables.

FRIENDERBERG LEVITSKY

Organización Informal de los Partidos en América Latina

Estas organizaciones, que contienen desde redes de patronazgo y clientelismo hasta asociaciones de vecinos y grupos de hinchas de fútbol, no se encuentran contempladas en los estatutos, son raramente registradas por las autoridades u órganos del partido y están fuera de la visión de los académicos.

Debido a que los análisis realizados en el marco de esa literatura se centran en los partidos europeos, muchos de los cuales están altamente formalizados, los estudiosos suelen dar por sentado la institucionalización formal.

La distancia entre la manera en que los partidos están organizados en los estatutos y cómo luego ellos funcionan en la práctica es enorme.

Las organizaciones locales no funcionan como sucursales de una organización nacional (aun cuando la integran) sino que los militantes y dirigentes hacen las tareas partidarias desde su casa o sus lugares de trabajo y el financiamiento se consiguen de manera informal (usualmente ilegal), basada en el patronazgo, las donaciones o los recursos estatales.

Si los partidos informales funcionan de manera distinta de los partidos formales, entonces encontraremos diferencias importantes en áreas como el comportamiento legislativo, los procesos de selección de candidatos, la estrategia electoral y la adaptación a los cambios del entorno.

Los datos de la militancia, financiamiento u otras áreas de la vida intrapartidaria normalmente no existen o no hay registros de ellas. La naturaleza de este tipo de organización presenta serios obstáculos para el conocimiento sistemático y la recolección de datos que permitan estudiarla, lo cual dificulta en gran medida la comparación entre partidos.

A diferencia de ello, cuando los partidos militantes se comportan sin la promoción oficial del y desarrollan actividades y toman decisiones al margen de éste se está ante una organización informal. Incluye redes personales, clientelares y de patronazgo como también organizaciones sociales y cívicas que no están afiliadas al partido pero que sin ellas el trabajo partidario sería

imposible: “todo grupo político que se presenta a elecciones y es capaz a través de las elecciones de hacer que sus candidatos ocupen cargos públicos”

Por ello, es muy importante evitar confundir a los partidos organizados de manera informal con los débilmente institucionalizados.

En muchos de los partidos europeos y en algunos de los latinoamericanos, las estructuras formales predominan en su proceso de toma de decisiones, en la asignación de los recursos, en el desarrollo de la carrera política de los miembros, en la cultura política de sus miembros y en otros procesos donde se emplean los canales oficiales

Por ejemplo, los partidos de masas pueden ser formales, como en el caso de los partidos burocráticos de masas, o informales, como en el de los partidos populistas de masas (el peronismo argentino). Asimismo, los partidos electorales o “atrápalo todo” pueden ser formales, como serían los partidos electorales profesionales, o informales, como los partidos personalistas (el Partido de Reconstrucción Nacional de Fernando Collor de Mello, Cambio`90 de Alberto Fujimori y Perú Posible de Alejandro Toledo). Si se incluye también la noción de “partido cartel”, para describir a los partidos que tienden cada vez más a la “interpenetración de partido y estado”.

Para poder observar correctamente esa variación resulta fundamental desarrollar un conjunto de indicadores que ayuden a medir el grado de formalidad e informalidad de una organización de partidos. Un paso inicial en esta dirección es comparar cómo funcionan la estructura formal y la informal en diferentes dimensiones de la organización como en: (1) las reglas y procedimientos internos, (2) los procesos de toma de decisiones, (3) el papel de la burocracia central, (4) la infraestructura local, (5) las fronteras organizativas, (6) los patrones de carrera interpartidaria, (7) la membresía, (8) las organizaciones auxiliares y (9) la financiación.

Cuando el partido es una organización informal, el comportamiento real es bastante diferente a lo que dicen las reglas, está menos ceñido a ellas o es más fácil violarlas. Las reglas formales son constantemente ignoradas.

En partidos formalmente organizados, las decisiones son tomadas por los órganos oficialmente designados como los congresos, los consejos ejecutivos y los directivos del partido.

Dado que contar con poder supone tener recursos para distribuir, es decir, ejercer el patronazgo, son los alcaldes, los gobernadores y los presidentes los que ejercen el poder de facto.

En partidos de patronazgo en Argentina, la oficina central, tanto la nacional como la local, se encuentra inactiva. Estas oficinas carecen de recursos y profesionales, poseen poca información sobre los recursos económicos, los militantes o la organización local, juegan un papel insignificante en la coordinación (o la supervisión) de las actividades en el nivel inferior.

La estructura de base de un partido está integrada por las organizaciones que realizan operaciones como el reclutamiento, las campañas electorales y la canalización de la participación de los militantes.

Las subunidades a menudo son autocreadas, automanejadas y autofinanciadas por miembros del partido, por fuera de la burocracia central.

Por lo tanto, los individuos y los grupos pueden autodeclararse miembros, señalar que participan en las actividades de partido y no hay manera de poder verificarlo.

Los bajos costos de salida y la alta movilidad de los dirigentes forman parte de la informalización organizativa de esos partidos. Por ejemplo, los estatutos de muchos partidos burocráticos de masas estipulan que los miembros deben pertenecer al partido por un número específico de años antes de poder alcanzar un cargo de conducción partidaria o que los líderes ascienden a la jerarquía a través de la participación primero en una elección local, luego en una de nivel intermedio y, finalmente, en el ámbito nacional.

Aunque puedan existir criterios estrictos y obligaciones formales, debido a la ausencia de registros confiables y de la burocracia eficaz, raras veces son exigidos. En partidos de patronazgo, donde los individuos se afilian a cambio de acceder a incentivos selectivos materiales, los miembros son a menudo meros clientes.

Con frecuencia, los individuos no son conscientes de que están afiliados a la organización. Cuando existen obligaciones por parte de los militantes, éstas tienden a ser informales. Así, pueden pedir a los miembros del partido que asistan a las reuniones y que voten por su “agente o broker” cuando éste es candidato en las elecciones internas o en las generales. Las amenazas físicas o la retirada de la distribución de incentivos selectivos son también informales. Más que militantes o miembros, los partidos de patronazgo se caracterizan por tener intermediarios (brokers) y clientes.

Cuando la organización partidaria cuenta con vínculos informales con otras agrupaciones suelen no estar explícitamente reconocidos.

Finalmente, el grado en que un partido está organizado de manera formal o informal organizados difiere entre sí según sea la manera en que se financia. Cuando la organización es eminentemente formal, el financiamiento se realiza a través de canales transparentes y legales. Tanto las contribuciones públicas como las privadas son reguladas por el Estado.

El financiamiento público, en cambio, funciona a partir de los subsidios que otorga el Estado al partido y esto se hace de manera transparente. En muchos partidos organizados formalmente, tanto el financiamiento público como el privado se hacen a través de la burocracia central (por ejemplo, a través del tesorero) y no a través de políticos individuales o sectores de una fracción del mismo.

Las finanzas no son transparentes, ni están reguladas y, a menudo, son ilícitas. Los partidos no guardan los registros de las contribuciones privadas y el partido no se preocupa por que el manejo de sus finanzas sea transparente ni esté bajo la mirada del público. Las contribuciones privadas exceden los límites legales y, en algunos casos, ellos incluyen pagos de fuentes ilícitas, como mafias, carteles de la droga, y permiten el ingreso de dinero proveniente de entidades extranjeras. Los partidos organizados de manera informal emplean de manera extendida recursos estatales de manera ilícita para cumplir sus funciones. Estos incluyen la apropiación extendida de empleos del sector público para poder sostener sus redes de patronazgo (por ejemplo, contratos pagados por las instituciones estatales y distribuidos para mantener la lealtad de los militantes), el uso de contratos del gobierno para intercambiar apoyo político o realizar campaña electoral (por ejemplo, en obras públicas), la malversación de fondos y otros recursos (como alimentos y medicinas) de agencias públicas controladas por miembros de la organización. En muchos partidos de patronazgo, el control de las finanzas muy pocas veces pasa por la burocracia central. Más bien, es canalizado por individuos, candidatos o redes de patronazgos regionales y/o nacionales.

Indicadores para medir cuán formal o informal es una organización

| | Organización formal | Organización informal |
|---|--|--|
| Burocracia central | Con personal e instalaciones adecuadas; controla el movimiento de fondos e información; coordina la mayoría de las actividades del partido. | La burocracia central es una «cáscara vacía»; carece de personal e instalaciones profesionales, no controla el movimiento de fondos y la información. Tampoco coordina las actividades. |
| El locus de toma de decisiones | Los órganos oficiales del partido (congreso, comité ejecutivo) son los que toman las decisiones, como se estipulan en los estatutos. | Autoridades de facto que no suelen corresponder al liderazgo formal; * Líder fundador (partido carismático). * Funcionarios públicos (máquinas). |
| Jerarquía partidaria/ Patrones de carrera partidaria | Las carreras corresponden a una estructura formal; el ascenso profesional requiere seguir unas reglas formales (la elección secuencial de los órganos de menor nivel a los de más nivel). | El ascenso partidario es mediante redes informales. * Partido carismático: los vínculos personales con el líder. * Un partido máquina: redes de patronazgo. |
| Procedimientos y reglas internas | El comportamiento dentro del partido corresponde a los estatutos; las reglas formales son puestas en vigor y son tomadas en serio. | El comportamiento dentro del partido se aparta de las reglas formales; los estatutos no son puestas en vigor. * Los partidos carismáticos: no hay reglas estables ni son acatadas. * Los partidos máquina: reglas informalmente institucionalizadas. |
| Fronteras | Fronteras claramente definidas. * Reglas de membresía claras. * Registros precisos y ejecución eficaz limitan la ambigüedad. | Ambiguas, fluidas y muy a menudo disputadas. * Reglas de membresía mal definidas. * Falta de registros precisos o ejecución dan lugar a ambigüedad. * Afiliación «auto proclamada». |
| Organización local | Las subunidades estructuradas formalmente, homogéneas e integradas en la burocracia central. * Antiguas ramas, comité o células oficiales. | Las subunidades no están integradas en la burocracia central. * Se organizan y operan ellas mismas; a menudo no tienen la estructura que aparece en los estatutos. * A menudo ocultos en organizaciones cívicas, club, oficinas gubernamentales, hogares. |
| Membresía | Obligaciones formales (pagar los derechos) rutinariamente cumplidas. * El nivel de compromiso varía, pero puede ser relativamente alto. | Las obligaciones formales rara vez puestas en vigor o cumplidas. * Miembros reclutados como clientes, con pocas obligaciones formales. * Obligaciones informales (tales como votar en primarias) pueden ser puestas en vigor. |
| Vínculos sociales | Vínculos explícitos a organizaciones sociales; relaciones escritas en los estatutos. * Antiguas organizaciones auxiliares oficiales; membresía colectiva; cuotas para candidatos; votos en bloque en el congreso del partido. | * Los vínculos son de facto, pero no se reconocen formalmente ni se escriben. |
| Financiamiento | Regulado y transparente; dirigido a través de la burocracia central. * Los fondos públicos dependen de los límites y de las normas de transparencia. * Los subsidios públicos se realizan mediante canales legales. | No regulado, no transparente y muchas veces ilícito; dirigido a través de los individuos y las redes de patronazgo en vez de la burocracia del partido. * Financiamiento privado no regulado y a veces ilícito. * Fuentes alternativas/ilícitas de fondos públicos: (patronazgo, malversación del sector público, autogolpes). |

Aunque las estructuras de los dos partidos se diferencian en aspectos importantes (la organización del PJ es más extensa y se funda en el patronazgo mientras que el PRE tiene un importante elemento carismático).

El PJ es uno de los partidos mejor organizados de América Latina. Tiene más de tres millones de miembros y cuenta con una poderosa organización con fuertes raíces en las clases obrera y baja. Sin embargo, su estructura no es burocrática. Sus estatutos no son tomados en serio. Los líderes peronistas dicen que los estatutos están en permanente infracción.

Bajo el liderazgo del presidente Néstor Kirchner en 2004, cuando el mandato del Consejo Nacional expiró y el Congreso del Partido no eligió otro, el órgano quedó vacío, lo que quiere decir que el peronismo carecía totalmente de liderazgo formal. Según García, cuando fue elegido presidente en 1990, la sede del PJ se situaba “en una pequeña oficina que ni siquiera tenía una placa en la puerta. Resulta casi increíble. Éramos el partido más grande del continente y ni siquiera teníamos una placa en la puerta”.

Las carreras políticas de los peronistas son notablemente no burocráticas. Durante los años formativos del partido, las carreras profesionales dependían casi exclusivamente de los vínculos personales entre un individuo y Perón. Aunque el PJ adoptó un sistema de elecciones internas para seleccionar a sus líderes y a sus candidatos en 1987, las carreras políticas actuales se deben más por las redes de patronazgo que por las elecciones.

El PJ mantiene también vínculos con varias organizaciones: por ejemplo, las asociaciones de vecinos, las asociaciones de asentamientos, los clubes de fútbol, los grupos religiosos y muchas más organizaciones cívicas y no lucrativas.

Las relaciones del PJ con los clubes de fútbol, sobre todo los que son de la división “B”, son de una importancia especial. Los clubes son una parte central de la vida social en las clases obrera y baja. Estos vínculos permiten al PJ reclutar nuevos activistas y ejercer influencia sobre aquellos clubes de fans que están mejor organizados para movilizarse durante las campañas electorales. Los hinchas son movilizados para asistir a los mítines, pintar grafiti durante la campaña y, en algunos casos, participar en actividades violentas dirigidas a las facciones rivales o a otros partidos.

Por último, el PJ se financia casi totalmente por canales informales.

La fuente más importante del financiamiento, sin embargo, es el financiamiento público no regulado y en su mayor parte consiste en trabajos de patronazgo. Estos recursos públicos no son controlados y distribuidos por la burocracia del partido, sino por individuos y agrupaciones informales.

En resumen, una investigación de los estatutos peronistas revela poco en cuanto a la organización local, los recursos económicos, los mecanismos de toma de decisiones y las carreras políticas y en cuanto a sus vínculos con la sociedad.

La estructura verdadera del partido es fluida, descentralizada, con alta capacidad de adaptación y, cada vez más, organizada por redes de patronazgo.

Como en el caso del PJ, los estatutos dicen poco sobre cómo el partido toma decisiones, selecciona a sus líderes y a sus candidatos, organiza a sus activistas o consigue fondos. La mayor diferencia entre el PRE y el PJ es que el primero combina su estructura informal con un liderazgo carismático. Mientras que el peronismo con temporáneo se organiza según el patronazgo, el liderazgo carismático de Bucaram –como el de Perón en el original Partido Peronista– es de suma importancia para la movilización electoral, el comportamiento del partido en el Legislativo, el vínculo con su base de activistas y en su relación con la sociedad.

SCHEDLER

Los Partidos Antiestablishment Político

Por definición, los partidos antiestablishment político comparten el resentimiento populista hacia el establishment, la élite y el “bloque de poder”. Los actores antiestablishment político declaran la guerra a la clase política. En suma, cuando los actores antiestablishment político enarbolan banderas populistas, lo hacen de un modo restringido, se meten en el “populismo antipolítico”. En una perspectiva verdaderamente antipolítica, la política sería sustituida por principios operativos de otras esferas sociales; por ejemplo, por mandamientos divinos (“antipolítica religiosa”), por la mano invisible del mercado (“antipolítica liberal”), por la voluntad unitaria y manifiesta del pueblo (“antipolítica comunitaria”), o por la ciencia, la tecnología o la administración (“antipolítica tecnocrática”). Aunque en realidad motivos genuinamente antipolíticos nutren los discursos antiestablishment político, se ha de mantener en mente la diferencia entre ambos.

El Triángulo Antipolítico

Trazan un espacio triangular simbólico mediante la construcción (simultánea) de tres actores y de las relaciones entre ellos: la clase política, el pueblo y ellos mismos

Sin embargo, muchos actores antiestablishment político forjan sus lazos estrechos con el público recitando refranes populistas clásicos: toda la virtud reside en el pueblo, uno e indivisible, y toda la esperanza reside en su salvador, uno e incorruptible.

Los partidos antiestablishment político describen un conflicto en específico como la división fundamental de la sociedad: El atuendo semántico puede variar, pero el mensaje básico sigue siendo el mismo: los funcionarios públicos forman una coalición antipopular; han degenerado en una clase política.

En nuestra opinión, los actores antiestablishment político que emplean el término, lo usan para hacer tres suposiciones básicas: primero, todos los políticos son iguales; segundo, son irracionales, y tercero, son poderosos.

La política democrática moderna funciona sobre la base del “código binario” (Luhmann, 1989) gobierno versus oposición. Recodifican el universo de los actores políticos como una clase política homogénea. La ecuación antipolítica central es gobierno=oposición.

En realidad, los “viejos” partidos no compiten, están coludidos. Forman un cártel cerrado que enfrenta sólo a una fuerza importante de oposición. Adivine quién. Podemos distinguir tres tipos de críticas que los actores antiestablishment político pueden formular contra los funcionarios públicos.

Primero está la acusación de irracionalidad cognitivo-instrumental. Muchos partidos antiestablishment político acusan a sus adversarios de incompetencia. Afirman que los políticos profesionales actúan de todas maneras menos profesionalmente. En realidad, dice el portavoz antiestablishment político, son peores que expertos deficientes.

Están atrapados en un estado de ignorancia irreparable que contrasta pintorescamente con la estrecha cercanía de la que goza el actor antiestablishment político respecto a las fuentes de la sabiduría popular eterna. Segundo, piénsese en la acusación de irracionalidad normativa.

Los ataques morales de este tipo suelen coincidir en parte con la convicción antipolítica de que la política en general representa una actividad “sucia”, “un espacio social contaminado”. La tercera acusación es la de la irracionalidad de expresión.

Los políticos son simples actores de televisión cuyas palabras no valen nada; mienten rutinariamente y hacen promesas sólo para romperlas después; tienen dos rostros y emplean dobles estándares, y así sucesivamente. Al contrario, sus ataques se basan en generalizaciones excesivas y sistemáticas. Cada prueba (presunta) de fracaso político –cada escándalo de corrupción, cada estadística de desempleo, cada homicidio interétnico, cada devaluación de la moneda, cada catástrofe natural, cada affaire sexual de un ministro, cada quiebra bancaria, cada caso de mecenazgo de partido y demás–, todos esos incidentes aislados se interpretan invariablemente como síntomas contundentes, como pruebas convincentes del fracaso generalizado de los partidos.

Los actores antiestablishment político son virtuosos de los non sequiturs, amantes ardientes de las falsas inferencias, paladines de la etiqueta global, especia listas en conclusiones injustificadas, profesionales de las falacias inductivas y maestros del estereotipo.

Aun así, no habría que descartar a priori las acusaciones que formulan los actores antiestablishment político.

Se podría decir que la venerable división entre gobernantes y gobernados ha representado la línea básica del conflicto político (aparte de las luchas intraélite) desde la evolución de las estructuras estatales hace unos 4000 años.

Redefinen los regímenes democráticos existentes como autoritarios. Los actores antiestablishment político son outsiders, extraños a la política

Los aspirantes a candidatos primero han de conquistar sus credenciales antiestablishment político. Tienen que construir una identidad antipolítica.

Para propósitos antipolíticos, la definición de un actor “nuevo” es una definición vaga.

En muchos casos, la novedad del antipolítico tiene más que ver con un manejo de la percepción que con hechos incontestables.

Como norma, los partidos antiestablishment político son partidos pequeños. Lo pequeño es bello porque la pequeñez denota inocencia.

Se podría decir que mientras que la política democrática “normal” trata al otro como “adversario” (alter ego), la política antiestablishment político lo trata retóricamente como

“enemigo”. Además, brindan una explicación fácil en caso de que no consigan atraer votos: las élites no sólo manipulan a la gente sino que también eliminan todas las alternativas nacientes.

Los populistas son hombres simples, camaleones que se adaptan a su medio; las figura carismáticas son líderes, héroes singulares que se alzan por encima de su entorno.

Populismo Carismático: El populista se dirige a un público; la personalidad carismática genera seguidores. El populismo está incrustado en la vida cotidiana y defiende la continuidad del status quo; el carisma apunta a trascender la vida cotidiana y promete el cambio. Primero, los actores antiestablishment político se presentan a sí mismos como agentes del cambio. Abre la posibilidad de un cambio voluntarista de largo alcance y de este modo ofrece esperanza y a veces hasta la redención. Segundo, los actores antiestablishment político promedio comparten plenamente el desprecio de los populistas por la intermediación

política, sus prejuicios anti institucionales. Tercero, algunos actores antiestablishment político toman “medidas para generar confianza” que ya son comunes en la política normal, llevándolas a nuevos extremos estridentes.

Y por último, muchos de los actores antiestablishment huyen del mundo político para invadir ámbitos no políticos, sobre todo campos de la cultura y el espectáculo: conciertos de rock, shows televisivos, discotecas, cervecerías, partidos de fútbol, partidos de tenis, clubes nocturnos y demás. Y los que no, tarde o temprano se ven obligados por la dinámica de la competencia de los partidos a definirse en esos términos tradicionales. Los discursos antiestablishment político subordinan las divisiones socioeconómicas a las intrapolíticas.

Se podría decir incluso que, después de la caída del socialismo real, la política antiestablishment político está cristalizando como la nueva ideología de la derecha.

La Frontera Antidemocrática

Los partidos antiestablishment político se enfrentan no a uno sino a dos problemas de identidad clave (que se presentan como problemas de credibilidad): 1) dejar en claro que no pertenecen ni al establishment político ni al campo de las fuerzas antidemocráticas, y 2) hacer creíble que se oponen a la élite política, pero sólo a la élite política y no al sistema liberal democrático. En ambos aspectos está latente la sospecha de hipocresía y la amenaza de fracaso.

Dos grupos de jugadores: los que aceptan las reglas democráticas del juego y los que no.

Linz define la semilealtad por las actitudes que los actores asumen hacia las fuerzas de oposición desleales.

En su perspectiva, los partidos semileales están dispuestos “a alentar, tolerar, encubrir, tratar indulgentemente, excusar o justificar” la violencia ilegítima, sobre todo cuando la cometen extremistas que están de su lado.

Los actores antiestablishment político declaran aceptar las reglas básicas del juego constitucional.

La flecha con dos puntas de la figura alude a un aspecto dinámico crucial de los partidos antiestablishment político. Éstos pueden cambiar de naturaleza (y es posible que lo hagan) virando o bien a la derecha, al lado antidemocrático (radicalización), o a la izquierda da, al lado de la política de la corriente principal (asimilación).

Más allá de las cuatro opciones que hemos esbozado hasta ahora –normalización, radicalización, desaparición e institucionalización–, los partidos antiestablishment político pueden emprender aún otra senda más remota, pero a pesar de todo real.

Primero, los actores antiestablishment político en el poder pueden hacer simplemente lo mismo que los demás. Segundo, los partidos antiestablishment político pueden asumir (o revelar) posturas antidemocráticas. Tercero, independientemente de su cambio de papel de la oposición al gobierno, los actores del antiestablishment político pueden tratar de mantener su discurso original. Hemos descrito imágenes estereotipadas que los partidos antiestablishment político asocian con la élite política a la que comba ten: la imagen de una clase política incompetente, amoral e insincera y la imagen de una clase dominante, represiva y explotadora. Hemos esbozado algunas estrategias simbólicas que los partidos antiestablishment político emplean para presentarse como diferentes a todos los demás partidos, como outsiders inmaculados que inspiran esperanza y confianza: su presunta novedad, su estilo de política de confrontación, su autoproyección como víctimas de la opresión política, su

combinación de populismo apegado a la tierra (“soy uno de ustedes”) con el carisma sobre prometedor (“yo lo compondré”), y su pretensión de desdibujar la línea divisoria entre izquierda y derecha.

Por último, hemos esbozado cinco posibles trayectorias que los partidos de oposición antiestablishment político pueden emprender: pueden desaparecer, institucionalizarse, normalizarse, radicalizarse o bien llegar al poder.

Primero, podría tratar de debilitar cada uno de los tres lados antipolíticos del triángulo. Podría tratar de convencer a los electores de que “la clase política” no existe, de que la competencia de partidos importa y de que la alternancia en el gobierno es tan posible como significativa.

Segundo, podría tratar de sacar a los partidos antiestablishment político de su posición de semilealtad, o bien tratar de descreditarlos imputándoles motivos antidemocráticos.

“Se necesita mucha sofisticación [...] para discernir qué grupos e individuos de la oposición (semileal) [...] pueden volverse ciudadanos leales, u honestamente neutrales, pero cumplidos.”

UNIDAD V: ELECCIONES Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

DE LUCA

Las elecciones son un proceso político de gran importancia porque moviliza una serie de personas y acontecimientos más que cualquier otro evento entre el momento en que se convoca a los comicios hasta que el postulante es proclamado.

Las elecciones son un mecanismo institucionalizado, rutinizado, por el cual un grupo de individuos va a decidir quién o quiénes van a desempeñarse en puestos de gobierno y por lo tanto los electos tendrán autoridad sobre esos individuos.

Las elecciones están vinculadas con la evolución histórica de los principios de gobierno basados en la voluntad popular, ya que luego de la Revolución francesa se propagó el sentido liberal democrático de respetar la voluntad popular para acabar con los privilegios del clero y la nobleza.

Hoy en día las elecciones son el método más aceptado para elegir autoridades en cualquier organización, pero se deben cumplir ciertos requisitos previos al acto eleccionario:

PRIMERO: que haya “corpus electoral”, un grupo de votantes.

SEGUNDO: un mínimo de candidatos que se postulen.

TERCERO: el sistema electoral pre-fijado.

CUARTO: definir quién o quiénes ocuparán los cargos en disputa. Cada partido político realiza su propia elección a candidato y puede ser: por elecciones internas, por convención partidaria, o a dedo.

Hay una clasificación de las elecciones según su importancia en 1er y 2do orden:

Las de 1er orden son las elecciones nacionales, involucran a todo el corpus electoral nacional, se elige presidente o todo un congreso cargos unipersonal o colegiado.

Las de 2do orden son subnacionales como elección de intendentes o gobernadores de provincia. Últimamente este tipo de elecciones cobró importancia porque son como un llamado de atención para el gobierno nacional mostrando apoyo o rechazo.

En Europa hay elecciones supranacionales de 2do orden en el caso de elegir eurodiputados para el parlamento de la Unión Europea.

Hay otra clasificación que depende del nivel de intermediación entre los candidatos y la ciudadanía: elecciones directas o indirectas(o de 2do grado).

En las elecciones directas los votantes deciden inmediatamente quiénes son los ganadores de los cargos en disputa.

En las indirectas, propias de los países federales el colegio electoral se creó con el fin de lograr un equilibrio entre las provincias según su densidad de población, es un mediador entre los votantes y los candidatos, los votantes eligen a sus representantes que toman las decisiones por ellos, aunque con el surgimiento de los partidos de masas, la consolidación de la política partidaria y la ampliación del derecho a sufragio, estos colegios electorales se han ido desdibujando.

En EEUU de Norte América, las elecciones son indirectas pero en el colegio electoral los representantes cumplen con la política partidaria de elegir a sus candidatos con lo cual la elección termina en la práctica siendo directa., son elecciones indirectas genuinas. Si el colegio electoral eligiera de manera diferente a los votantes serían elecciones formalmente indirectas. De acuerdo a los criterios de clasificación según el estatus de los cargos, el nivel de intermediación y el pluralismo y la libertad, las elecciones pueden clasificarse en

COMPETITIVAS SEMI-COMPETITIVAS y NO COMPETITIVAS.

Las **COMPETITIVAS** son propias de las democracias. El electorado es libre de elegir y las usa como herramienta de control, permite la participación del ciudadano en asuntos públicos, puede expresar demandas, la concientización política, proveen legitimidad al ejercicio del poder pero obligan a los líderes a “portarse bien” ya que son un camino para la ALTERNANCIA. Los candidatos desarrollan sus campañas con libertad y en igualdad de condiciones frente a la propaganda y los espacios para su publicidad, sin proscripciones, en forma plural y sin amenazas. No hay elecciones competitivas sin democracia así como no hay democracia sin elecciones competitivas.

Las elecciones **SEMI-COMPETITIVAS** son propias de los autoritarismos que las usan para mejorar su imagen frente a los medios internacionales, se desarrollan solo en apariencia pero en la práctica hay listas negras, se proscriben candidatos por razones políticas, se manipulan los resultados y los padrones electorales, puede haber fraude, el partido oficial hegemónico cuenta con recursos del estado para su propaganda.

Las elecciones **NO COMPETITIVAS** son propias de los totalitarismos, ni los votantes ni la oposición tienen ninguna libertad de elección, hay un solo partido oficial, sin alternancia, se usa la coerción para controlar el acto eleccionario, no se usan con el afán de legitimar al gobernante sino como ejercicio de movilización de la masa obediente. Hay disposiciones que regulan todo sistema electoral y son: derecho de voto: la historia evolutiva del sufragio, la ampliación de los derechos cívicos y políticos, voto universal- padrón electoral: la inscripción condiciona el ejercicio de sufragio, los partidos pueden favorecer la inscripción de sus simpatizantes en casos de inscripción voluntaria. Nuestro sistema obligatorio registra automáticamente a través de censos- modalidad del voto: igualitario, secreto y en nuestro país obligatorio para fomentar el espíritu democrático, promover la educación cívica y fortalecer el nivel de representatividad- candidaturas: Pluralismo y libertad con candidaturas respaldadas por un partido político reconocido y registrado- campaña electoral y financiamiento de la política.: etapa proselitista para dar

a conocer la plataforma , libertad de opinión, de información, de reunión y e organización, con ordenamiento jurídico para garantizar financiamiento con igualdad de oportunidades.

Un **SISTEMA ELECTORAL** es: el conjunto de reglas y procedimientos que regulan el mecanismo de cómputo de los votos y la transformación de ellos en cargos ganados por los candidatos de los partidos políticos que se traducen en la distribución de la autoridad de gobierno.

DISTRITO ELECTORAL: es cada sección en que se agrupa el electorado, según la base poblacional son las bancas a repartir. El tamaño de la asamblea legislativa es importante para la proporcionalidad y el multipartidismo.

FÓRMULA ELECTORAL: Es el cálculo que los partidos hacen sobre el total de los votos y su distribución. Pueden ser

MAYORITARIAS: garantizan la gobernabilidad con mayoría legislativa. La mayoría relativa da las bancas al partido que más votos sacó sin importar la diferencia con el 2do. La mayoría de voto alternativo exige más de la mitad de los votos. La mayoría absoluta aplica la doble vuelta si ninguno la alcanzó.

LAS MAYORÍAS PROPORCIONALES garantizan reparto equitativo de las bancas.

TORRE

Los Huérfanos de la Política de Partidos (Representación Partidaria)

La crisis de la representación partidaria expresa el desencuentro entre la vitalidad de las expectativas democráticas y el comportamiento efectivo de los partidos.

La distancia entre lo que la oferta partidaria ofrece y las mayores y plurales exigencias de sectores importantes de la ciudadanía.

La Dinámica electoral de la Democracia de Partidos

En síntesis, el peronismo le sustrajo el séquito popular a los demás partidos. Por su parte, el polo no peronista se nutrió de las clases medias y altas y se distribuyó principalmente, entre tres ofertas partidarias, la UCR y luego agrupaciones de centro derecha y de izquierda.

El equilibrio de la política electoral descansó sobre dos factores: el primero, la dificultad de los partidos no peronistas para trasponer la línea divisoria y el segundo factor fueron los obstáculos que encontraron dichos partidos para conformar coaliciones abarcativas por encima de la línea divisoria.

La fuerte polarización de las elecciones y la memoria del trágico fin del último gobierno peronista (1973-1976) contribuyeron, sin duda, al novedoso realineamiento de los apoyos partidarios.

La pérdida progresiva de votos de la UCR contrasta con la mayor fidelidad del electorado del PJ.

Estas circunstancias permitieron la manifestación de comportamientos diversos en el electorado. En el polo no peronista, los votantes discriminaron sus preferencias según las candidaturas en disputa, en el polo peronista ocurrió lo contrario.

Después de la crisis interna provocada por la derrota de la UCR al PJ ocasionó una reconstrucción que después iba a generar el triunfo de Menem, aun cuando tuvo un giro ideológico y político una vez en presidencia hacia las reformas de mercado.

Menem y Alfonsín acordaron en el Pacto de Olivos, la reforma de la Constitución que habilitó la vía para la reelección del líder justicialista.

La reelección se dio en base a dos factores: el primero la transformación del Frepaso en una fuerza ascendente opositora y el segundo, el cambio de la composición de la coalición electoral.

Luego de la salida de Cavallo en 1996, el gobierno comenzó a debilitarse por la crisis de trasfondo que no se estaba arreglando y esto tuvo directamente que ver con que la Alianza (UCR + FREPASO) ganaran las elecciones presidenciales de 1999.

Podemos explicar la dinámica de la competencia electoral nacional entre 1983-1999 fundamentalmente por el comportamiento del polo no peronista y dentro de él por las opciones electorales de centro derecha y centro izquierda.

Los niveles de pobreza y desempleo se mantenían altos, la reactivación de la economía no se produjo, los intentos por superar la emergencia trajeron consigo nuevos ajustes fiscales y finalmente otro episodio clamoroso de corrupción sacudió las esferas oficiales y además no fue esclarecido. En este contexto, vuelve al gobierno Cavallo, en este momento jefe del partido de centro derecha APR a tratar de solucionar los problemas económicos que atravesaba el país.

Luego de la crisis del 2001 las pequeñas agrupaciones de izquierda ideológica multiplicaron sus votos, cabe destacar también la labor periodística que se puso a investigar casos de corrupción política donde se observaban también abusos de poder.

Por lo tanto se observa una presencia de un electorado más exigente que venía de castigar con el voto y a la vez más informado y alerta de la arena política. En este sentido los partidos fueron más cautos a la hora de explicar sus políticas públicas.

La centro derecha colocó en su agenda pública temas exclusivamente económicos y conservadores que fueron temas de debates públicos en los años consiguientes.

En este contexto, varios partidos quedan en manos de personalismos en vez de tener una estructura sólida que los cubra.

La centro izquierda buscó la transparencia tomando en cuenta la baja institucionalización típica de la Argentina.

La trayectoria de la democracia de partidos ha dejado dos fenómenos contrapuestos: por un lado generó una masa crítica de ciudadanos y de activismo cívico que mantiene una actitud alerta y exigente y por el otro lado, la dinámica política impulsada por estas mayores expectativas democráticas ha contribuido a una crisis de la representación partidaria. Esto llevo a un sistema de partidos desequilibrado que ya no era UCR y PJ respectivamente.

Una característica en común entre el PJ y la UCR es la escasa diferencia ideológica entre sí, ya que ambos tienen un arco de posturas desde la derecha hacia la izquierda.

El último tramo de la democracia de partidos demarcó: la creciente desigualdad social y la falta de empleo y consecuentemente la crisis económica de magnitudes inéditas en un cuadro de fragmentación política.

BOHOSLAVISKY

El Partido PRO y el Triunfo de la Nueva Derecha en Argentina

El resultado fue llamativo por tres razones: ninguna fuerza había conseguido hacerse control simultáneo de las tres jurisdicciones, segundo porque se trata de un conglomerado electoral de conformación reciente y tercero porque se trata de una coalición a la que podemos calificar de derechista y desde que se introdujo el voto universal ningún partido con esas características ganó elecciones presidenciales.

Las derechas en Argentina se pueden clasificar en dos: la nacionalista-católica y la liberal-conservadora.

Si bien ambas han consensuado en épocas electorales, son distintas:

La tradición nacionalista católica parte de la convicción de que la identidad Argentina es inseparable del legado hispano católico y que las FF.AA y la Iglesia son los custodios naturales del ser nacional. Es antiliberal. Sus primeras publicaciones aparecen en el diario La Nueva República en 1927. Su capacidad de movilización política fue reducida en parte por sus principios ideológicos y su autoritarismo.

La liberal conservadora agrupa a fuerzas, políticos e intelectuales con simpatías por la organización liberal de la economía y republicana de la política. En esta cosmovisión, la democracia es asociada a valores como la demagogia, populismo y desconocimiento de las reglas de economía.

De todas formas el bipartidismo argentino entró definitivamente en colapso tras 2001, el radicalismo se vio obligado a aceptar un rol secundario y el peronismo se fragmentó.

La Construcción de una Nueva Fuerza de Derecha

Según el autor, a Macri, se le ofreció la candidatura del PJ y él optó por rechazarla con el fin de crear su propia plataforma y poder manejarla, por ello eligió CABA donde el voto peronista no era fuerte y comenzó desde allí a expandirse.

Las únicas elecciones que perdió fueron las del 2003 habiendo ganado primera vuelta y perdiendo en Ballotage contra Aníbal Ibarra, posteriormente ganaría en 2007 y 2011 como Jefe de Gobierno impulsando al partido al resto del país para proponerse como presidente en el 2015 y ganando las elecciones convirtiéndose en presidente. La única alianza política fuerte que utilizó fue a la UCR debilitada post 2001 y la ayuda privada de emprendedores y otras figuras que se desempeñaban en el sector privado.

Cabe destacar que el PRO está afiliado a la Unión Internacional Demócrata el que le dio ayuda en forma de think tanks de derecha y otra forma de recursos.

El PRO consiguió la mayoría de los votos de la derecha sin perder los de centro e incluso teniendo algunos de centro izquierda cansados del peronismo, sobre todo los de la población que vive en el Conurbano. Dado que el PRO se expone como más allá de la izquierda y la derecha y de la UCR y PJ, para evitar ser comparados con la vieja política bipartidista.

En este sentido, luego se fue perfilando a la fórmula de la Economía social de mercado, tanto mercado como sea posible, tanto Estado como resulte necesario. Además, los valores puntuales de libertad, diálogo, solidaridad y eficiencia fueron los focos primarios discursivos.

Uno de los motivos de por qué ganó es que tiene políticos de todos los partidos, por ende es heterogéneo en algún sentido, a su vez, es un partido que incentivo mucho a la juventud, al igual que el kircherismo. Por último, destacamos que también es una novedad y respecto del oficialismo que dirigió el país durante una década había generado un desgaste amplio como para dejar pie a una nueva fuerza.

MALAMUD

Sistemas de Partidos Argentino (1983-2015)

El sistema de partidos argentino se debe entender como una combinación de tres sistemas simples más uno compuesto: la presidencial, la senatorial y la de la Cámara de Diputados. El cuarto alude a la agregación y articulación de los veinticuatro sistemas de partidos provinciales.

Argentina es el único país que obliga a los partidos a registrarse en las provincias para competir en el plano nacional.

Independientemente de las profundas transformaciones políticas, la división entre peronismo y no peronismo persiste como factor estructurante de identidades políticas.

Dos factores que erosionaron a la UCR fueron el pacto de olivos y la renuncia de De la Rúa en el 2001.

De todas formas, el partido vuelve en la sombra de Cambiemos ya que está compuesto por el PRO, la UCR y CC-ARI.

Cabe destacar, que hubo cambios significativos en las reglas electorales nacionales, como la mencionada reforma institucional, la introducción de elecciones primarias, abiertas y simultáneas y obligatorias (PASO) en 2009.

La reforma de 1994 fijó reglas más simples para la elección presidencial y clausuró la posibilidad de bloqueos institucionales por falta de mayorías en el colegio electoral.

La elección directa potenció a los distritos más poblados pasando a ser los focos más importantes durante las elecciones, estos son: CABA, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe que combinados tienen casi dos tercios del padrón de votantes.

Menciona el proceso de la reforma de 1994 respecto a Senadores y Diputados (que ya fue explicado en alguna otra parte del resumen)

Luego en 2009, se impulsó la “Democratización de la Representación Política, la Transparencia y de Equidad Electoral: la realización de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, para todos los partidos, con un umbral de participación del 1,5% del padrón electoral como para presentar candidatos en la elección general, la exigencia, para lograr el reconocimiento jurídico como partido político de un número de 4000 empadronados del distrito correspondiente, la prohibición de financiamiento de los partidos por parte de las empresas, la distribución exclusiva de los espacios en radio y TV para la propaganda electoral por parte del Estado y la prohibición a los partidos de toda forma de contratación de espacios de publicidad electoral radiotelevisiva.

La ausencia en las urnas aumentó desde 1983 hasta 2009, llegando a un pico del 25% y bajando entre 2011 y 2015 a un 20%. La desproporcionalidad desalienta la consolidación de terceros partidos nacionales. Tiene tres fuentes: el umbral efectivo, el malapportionment y la distribución geográfica del electorado. El umbral efectivo es el porcentaje mínimo de votos que un candidato o partido necesita para ser electo y resulta de la combinación de la fórmula electoral con la magnitud de distrito.

Malapportionment es cualquier distribución de bancas que viole el principio de igual representación a igual población y la distribución heterogénea del electorado puede ser consecuencia de intentos deliberados para influenciar los resultados (gerrymandering) o de una combinación demográfica y geográfica pero su consecuencia es que la misma cantidad de votos puede obtener diferente representación si estos se encuentran territorialmente concentrados en lugar de dispersos.

Por ello, el PJ obtiene una cuota altamente desproporcional del Senado con respecto a su proporción de votos.

Finalmente, numerosos análisis sobre la distribución del electorado muestran que los votantes leales se concentran en distritos más pequeños, mientras que los grupos más volátiles residen en los grandes.

Existen tres factores temporales que influyen los resultados electorales: el escalonamiento de las elecciones para renovar las cámaras legislativas nacionales, la concurrencia o no de las elecciones y el desdoblamiento de las elecciones que pertenecen a la misma categoría. El resultado es el efecto arrastre, o sea, el impacto electoral de un nivel sobre los otros. La principal consecuencia de las elecciones escalonadas es la inercia: la composición de las cámaras no refleja la configuración del electorado al momento de la última elección.

Las elecciones concurrentes tienden a concentrar el voto popular en la categoría del ejecutivo, produciendo efectos de arrastre en el nivel legislativo, mientras que las no concurrentes suelen fragmentar más el voto.

En este sentido, la relativa alta estabilidad de los dirigentes partidarios coexiste con una alta inestabilidad de las etiquetas partidarias.

En síntesis, la Argentina presenta un bipartidismo para presidente, un sistema de partido predominante en senadores y un sistema pluralista en diputados.

La realidad es que la política argentina se caracterizó por una alta polarización basada en el eje peronismo vs anti peronismo. Otro factor a tomar en cuenta es el poder que tienen los gobernadores, imitan el poder presidencial pero en realidad en sus provincias capitalizan mucho más poder ya que influyen a muchas más personas a nivel burocrático, por ende tienen la oportunidad de gobernar y fortalecer su partido, el que usualmente representan.

Mair considera una estructura de competencia si es abierta o cerrada (cambiante vs previsible) en base a tres factores: el patrón de alternancia, la fórmula gubernamental y el acceso a los cargos de gobierno.

UNIDAD VI: GÉNERO

D'ADAMO

Percepción del Liderazgo Femenino

Los estereotipos de género se definen como un conjunto de creencias compartidas socialmente acerca de las características que poseen varones y mujeres que se aplican de un modo rígido, simplificado y generalizado a todos los miembros de ese grupo.

Se construyen sobre la base de cuatro dimensiones principales: características físicas, rasgos, roles y ocupaciones.

Los estereotipos de género son bidimensionales: descriptivos y prescriptivos. La primera hace referencia a las características que se adscriben y se consideran deseables y esperables a cada género. La segunda, actúa de modo de indicación de cómo deberían comportarse hombres y mujeres.

Existe una marcada desigualdad entre hombres y mujeres a la hora de ocupar directivos de alta responsabilidad.

El otro prejuicio es prescriptivo, se juzga menos deseable la conducta de liderazgo en mujeres que en varones. Esto explica las actitudes más negativas hacia las mujeres líderes en comparación a las actitudes sostenidas hacia sus pares hombres.

En la publicidad televisiva de campaña los hombres son más proclives a concentrarse en asuntos económicos mientras que las mujeres se inclinan por la discusión de temas sociales.

En este sentido, se dice que las mujeres son más orientadas a las relaciones y los hombres a la tarea. A su vez, los hombres se centran en el oponente y las mujeres se centran en la candidata.

Si bien se cree que las mujeres pueden sacar provecho de valores que alimenten su imagen positiva, todavía prevalece la sensación de que las mujeres que actúan en política son inexpertas, carentes de conocimientos en comparación con sus pares hombres, débiles de carácter y faltas de autonomía.

ANER SCOTT

Enclave de Género: Las Mujeres y la Política

La política es entendida como la actividad que regula el conflicto inherente a las sociedades, una de las desigualdades que genera estas tensiones sociales, es el género: entendida como el conjunto de características sexuales que distinguen a un conjunto de personas de otras.

En este sentido, el patriarcado es el conjunto de ideas, valores y creencias que estructura por distintos medios a la sociedad y que tiene como principio la sexualización de la misma con una posterior jerarquización.

La modernidad nos obliga a dividir a las personas en un orden binario (macho-hembra) para luego ordenarlas en una escala de subordinación.

Entonces, dan origen a los estereotipos de género: (la definición D'Adamo)

Esto supone una relación desigual de poderes que genera conflicto y allí es donde ingresa la política: existe una gama de géneros no binarios que rompen toda estructura social.

Entendemos identidad de género como la vivencia del género tal y como cada persona la siente, por lo que puede corresponder o no con el sexo con el que nació.

Por último, entendemos que la orientación sexual es la atracción física, emocional, erótica y espiritual que sentimos hacia otra persona, donde las relaciones de género son construcciones sociales, o sea, decisiones.

La Mujer Como Sujeto Político:

En nuestro país, las mujeres se constituyeron como personas con derechos civiles recién hacia el año 1926, por medio de la ley 11.357.

El primer momento: “Feminismo iluminado-sufragista” se extiende desde la Ilustración hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial. El primer Estado en reconocer formalmente el derecho al voto a las mujeres fue en Nueva Zelanda en 1893, mientras que en Argentina fue en 1947.

El segundo momento: “Movimiento de Liberación de la Mujer” se extendió desde los 60’ hasta fines de los 80’s. Se caracteriza por las demandas de igualdad civil, derechos laborales, sexuales y reproductivos.

Surge la teoría de género y una vasta bibliografía desarrollada en función del análisis de la lógica binaria.

El tercer momento: “Feminismo Contemporáneo” comienza en el fin de la Guerra Fría y los procesos de transición a las democracias extendiéndose hasta la actualidad y se caracteriza por profundizar las anteriores demandas mencionadas e incorporar otros grupos minoritarios sin representación adecuada, como la transexualidad, el antirracismo, el ecofeminismo, buscando romper con el concepto binarista de género.

Entonces, la construcción de la mujer como sujeto político es un acto que interpela al patriarcado en su totalidad poniendo en cuestión aquellos sistemas de valores y creencias que otorgan en la mayoría de los casos al varón un lugar preferencial en la sociedad, haciéndolo elitista.

Hacia la Construcción de una Democracia Sustantiva

La naturalización del patriarcado como sistema de valores produjo que el acceso de la mujer a los roles de autoridad se vea limitado por los estereotipos de género.

La política es concebida como un espacio propio del varón y ello repercute sobre las mujeres que buscan abrirse paso en la contienda electoral.

Las Leyes de Cupo son necesarias por una cuestión representativa igualitaria.

La Construcción de la Paridad

En diciembre de 2017 fue aprobada La Ley de Paridad Nacional, si bien es un gran avance a nivel sociedad, una buena implementación no garantiza su real cristalización en la cantidad de bancas. Esta Ley que entrara en vigencia en 2019 plantea candidaturas 50% / 50%.

Se espera en el futuro una introducción y adopción de la perspectiva de género como forma de hacer política.

Violencia Política Contra la Mujer

Es entonces una expresión más de la violencia de género, restringiendo el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres.

Las manifestaciones de violencia hacia las mujeres políticamente activas se pueden identificar de diferentes maneras, la psicológica por un lado, la física por otro y luego están la sexual y la económica.

Por último, rescatar que el lugar de una mujer ya electa va a ser más dificultoso que de un hombre ya electo.

TULA

Partidos Políticos y Equidad de Género: Apuntes sobre las Condiciones de Éxito o Fracaso en la Aplicación de las Leyes de Cuotas (Fecha del artículo: 27/02/2009)

Tres factores condicionantes: La cultura política, los contenidos normativos de las leyes de cuota y el sistema electoral.

La cultura política está vinculada a reglas de juego no necesariamente expresadas en normas pero sí relacionadas con valores, creencias, estereotipos, costumbres, intereses, actitudes, lealtades, prácticas políticas y dinámicas electorales.

Por ejemplo, a la hora de cerrar listas se pone como techo el mínimo indispensable a la hora de elegir mujeres para cargos.

En este sentido, hay que aclarar que como los partidos buscan los mejores resultados posibles, no siempre va a ir de la mano con políticas progresivas y eso perjudica a las mujeres ya que llevan menos tiempo en la escena política.

Una práctica común es que las mujeres electas renuncian a sus cargos, obligadas por los partidos políticos donde un varón entra como suplente.

Se busca que no sean solos porcentajes mínimos sino que al ser electas mantengan los cargos y garanticen que los líderes partidarios no caigan en puros puestos simbólicos.

La ley 24012, ley de cuotas, que rige desde 1991 establece la cláusula de “expectabilidad” donde un 30% de los candidatos deben ser mujeres y deben estar ubicadas en lugares donde puedan resultar electas.

El decreto 1246/00 establece que cada tres candidatos uno como mínimo debe ser mujer a partir del primer lugar en la boleta.

La salida de los partidos políticos es concentrar a las mujeres como suplentes.

La combinación de los distritos plurinominales grandes con listas cerradas y bloqueadas favorece el acceso de las mujeres en los órganos representativos por tres razones: primero porque según el desempeño electoral de los partidos políticos, estos pueden ocupar más bancas, segundo porque al haber más bancas en juego, el acceso de las mujeres no depende de que éstas no solo ocupen los primeros lugares de la lista y tercero porque neutraliza el efecto de los legisladores incumbentes que son exitosos en su propio distrito.

FREINDERBERG

Federalismo Electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México

El Diseño de las Cuotas de Género y su Estudio en el Nivel Subnacional

Las cuotas de género son medidas que promueven la inclusión de mujeres en las candidaturas partidarias para revertir patrones históricos de discriminación.

El país pionero en sancionar cuotas de género de carácter legal fue Argentina en 1991 (ya está en otro autor esto).

Se destacan cinco factores: el tamaño de la cuota (porcentaje de mujeres que se exige), el mandato de posición de la cuota (exigencia de ubicar a las mujeres en candidaturas efectivas y no solo simbólicas), los mecanismos que penalizan el incumplimiento de las cuotas (multas, amonestaciones, no oficialización de listas, pérdida del registro de partido, no acceso a

financiamiento, etc.), el alcance de la cuota (si es aplicada a las candidaturas propietarias o también a las suplencias) y las válvulas de escape de las cuotas (previsión de situaciones donde se autoriza a no aplicarlas).

La ley de cupo femenino tuvo efecto de contagio y se propagó por varias provincias entre 1992 y 1997.

Los cálculos estratégicos de las élites parecen tomar en cuenta el factor de la ley de cuotas independientemente de que utilicen la válvula de escape.